

A continuación se informa el estado actual del contrato, indicando su comportamiento, con fecha de corte a 2 de septiembre de 2016

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

Contrato No:	<b>FNT-102-2016</b>		
Fecha de Suscripción:	7-jul-2016		
Contratista:	PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.		
Nit:	890,909,297-2		
Objeto:	Contratar el arrendamiento de área para la participación de la red Turística de Pueblos Patrimonio en la Feria Expoartesanos 2016		
Valor Inicial:	\$	18.000.000	
Plazo Inicial:	MESES	1	Inicio: 7-jul-2016 Finalización inicial: 7-ago-2016
Plazo Adicional			Valor Final del contrato
Plazo Final:			Nueva Finalización:
Clase de Contrato:	Prestación de Servicios		
Forma de Pago:	NUMERO DE PAGOS	VALOR	DESCRIPCION
	1	\$ 18.000.000,00	Un único pago del 100% una vez ejecutado en su totalidad el objeto y las actividades de la Orden de Trabajo
	TOTAL	\$ 18.000.000	

**EVENTOS CONTRACTUALES**

Fecha	Eventos Contrato	Valor Evento (\$)	Plazo (meses)	Descripción
7-jul-2016	Orden de Trabajo	\$ 18.000.000	1	
	<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 18.000.000</b>	<b>1</b>	

**VALORES EJECUTADOS Y APROBADOS**

FECHA APROBACION	VALOR APROBADO	DESCRIPCION DEL PAGO APROBADO
2-sep-2016	\$ 18.000.000	a. Un único pago del cien por ciento (100%) una vez ejecutado en su totalidad el objeto y las actividades de la Orden de Trabajo.
<b>TOTAL APROBADO</b>	<b>\$ 18.000.000</b>	<b>% EJECUCION FISICA 100%</b>
<b>VALOR POR APROBAR</b>	<b>\$ 0</b>	<b>% EJECUCION FINANCIERA 100%</b>

**ASPECTOS LABORALES**

**ALCANCE DEL OBJETO**

No.	Descripción	Estado de Avance de la Obligación
1	ALCANCE DEL OBJETO: Para el desarrollo del Objeto descrito, el contratista se compromete con el alquiler de los espacios para el evento señalado, del 08 al 17 de julio de 2016, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:  CONCEPTO: ALQUILER UNIDAD DE MEDIDA: METROS CUADRADOS CANTIDAD MAXIMA: 18	El contratista dio cumplimiento con el alquiler de un área para la participación de la RED TURÍSTICA DE PUEBLOS PATRIMONIO, en la feria EXPOARTESANOS.

No.	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:	Estado de Avance de la Obligación
a	Cumplir con el objeto de la presente orden de servicio.	El contratista dio cumplimiento de la presente obligación, durante la ejecución de la Orden de Trabajo.
b	Emplear los logos y realizar menciones del FONDO NACIONAL DEL TURISMO y del MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO dentro de todos los productos que resulten de la Ejecución de la presente orden de servicio.	El contratista dio cumplimiento de la presente obligación, durante la ejecución de la Orden de Trabajo.
c	Atender las Indicaciones y orientaciones de la supervisión, en cuanto a la ejecución de la presente orden de servicio y concertar con el supervisor las modificaciones pertinentes en metodología y trabajos presentados. De ser necesarios, corregir las fallas evidenciadas dentro del plazo estipulado por el supervisor	El contratista dio cumplimiento de la presente obligación, durante la ejecución de la Orden de Trabajo.
d	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del servicio contratado y responder por su calidad.	El contratista dio cumplimiento de la presente obligación, durante la ejecución de la Orden de Trabajo.
e	Mantener en forma permanente, altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones, garantizando los criterios de idoneidad y experiencia.	El contratista dio cumplimiento de la presente obligación, durante la ejecución de la Orden de Trabajo.
f	Velar por la custodia de los documentos físicos y magnéticos que les sean entregados por la Supervisión o que elaboré en la ejecución de la presente orden de servicio; y devolverla a la terminación de la actividad contratada.	El contratista dio cumplimiento de la presente obligación, durante la ejecución de la Orden de Trabajo.
g	Informar por escrito a la supervisión, con mínimo quince (15) días hábiles de anticipación, cualquier evento o situación que pueda afectar la normal ejecución con la orden de servicio.	El contratista dio cumplimiento de la presente obligación, durante la ejecución de la Orden de Trabajo.

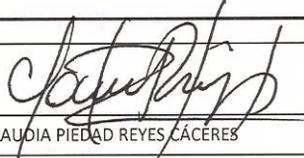
h	Obrar con diligencia en asuntos a ella encomendados.	El contratista dio cumplimiento de la presente obligación, durante la ejecución de la Orden de Trabajo.
i	Presentar al supervisor de la Orden de servicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación de ésta, informe final de actividades respecto de la ejecución del objeto contractual.	El contratista dio cumplimiento de la presente obligación, durante la ejecución de la Orden de Trabajo.
j	Mantener y garantizar la afiliación al sistema de seguridad social y pensión, y estar al día en el pago de parafiscales, en caso de estar obligado por las leyes vigentes.	El contratista dio cumplimiento de la presente obligación, durante la ejecución de la Orden de Trabajo.
k	Todas las demás que se desprendan de la naturaleza de esta orden de servicio, necesarias para su cumplimiento.	El contratista dio cumplimiento de la presente obligación, durante la ejecución de la Orden de Trabajo.

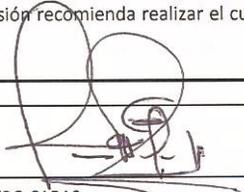
**ACCIONES TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO**

FECHA	DESCRIPCIÓN	Acciones a implementar o implementadas (si aplica)
7-jul-2016	Acta de inicio de la Orden de Servicios	Se Suscribio el acta de inicio.
7-jul-2016	Informe de Revisión Orden de Servicios No FNT-102-2016	Se relizó en forma virtual la revisión de las obligaciones contractuales establecidas, determinando los entregables con el fin de dar cumplimiento a estas.

**COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES**

De acuerdo a lo descrito en la clausula Forma de Pago "Un único pago del cien por ciento (100%) una vez ejecutado en su totalidad el objeto y las actividades de la Orden de Trabajo." y teneido en cuenta que el contratista cumplió con la entrega del producto correspondiente, la supervisión recomienda realizar el cuarto pago equivalente al 100% del valor de la Orden de Servicios contrato por valor de \$ 18.000.000.

Firma:	
Nombre:	CLAUDIA PIEDAD REYES CÁCERES
Cargo:	DIRECTORA DE SUPERVISIÓN

Firma:	
Nombre:	ISMAEL MONTERO CABAS
Cargo:	SUPERVISOR